



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

169/2010

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al secretario de Estado de Seguridad de la Provincia, señor Ezequiel Murray, a los efectos de solicitarle adopte medidas de patrullaje en el barrio Río Pipo a través del personal policial de la Comisaría N° 4, especialmente entre las calles Bahía de San Sebastián, Río Irigoyen, De la Estancia y Río Valdez, zona que cuenta con escasa iluminación.

Esta solicitud canaliza las demandas de los vecinos del barrio que expresaron preocupación por la seguridad de los peatones y todas las personas que circulan durante la noche, ya que han ocurrido en el último tiempo situaciones que han puesto en riesgo la integridad física de los vecinos.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 36 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

avd

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente de
Concejo Deliberante de Ushuaia